



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, **04 ABR. 2019**

VISTO:

La nota CUDAP 896/19 presentada por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti cuya solicitud adhiere el Departamento de Geografía, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota del Visto presenta el programa del curso.

Que el curso detallado resulta pertinente a las actividades de posgrados y líneas de investigación que están en desarrollo en la Facultad.

Que el docente involucrado ha confirmado su disponibilidad para el dictado del curso.

Que es necesario otorgar el aval académico solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al curso de Posgrado "Cartografía social y diversidad epistémica. Conocimientos intermediados, participación y autonomía territorial", a cargo del Dr. Vladimir Montoya Arango (Universidad de Antioquía. Colombia), a dictarse del 9 al 13 de septiembre de 2019, con una carga horaria de 48 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB 207 - 19

slv
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente